EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL	
Nombre Contratista	**LESLIE GUTIERREZ SIERRA**
Documento Identidad	**CC. 22.551.816**
Numero De Contrato	**674 DEL 2024**
Entidad Contratante	**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
PERIODO FACTURADO	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Orientar y brindar mensajes claves a la población étnica, mujeres, población campesina, Discapacidad ,adulto mayor , Victima Conflicto armados , LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación, sobre alimentación saludable, a través de 2 talleres presenciales con una duración de mínimo 1 hora cada uno y mínimo 15 personas.
Durante el periodo de ejecución se realiza una capacitación a beneficiarios del programa de discapacidad en Guías alimentarias basadas en alimentos  
Orientar y brindar mensajes claves a gestantes, lactantes, sobre alimentación saludable y actividad física a través de 2 talleres presenciales con una duración de mínimo 1 hora cada uno y mínimo 15 personas
Durante el periodo de ejecución se realiza capacitación a gestantes y lactantes en beneficios de la lactancia materna

EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL	
Nombre Contratista	**LESLIE GUTIERREZ SIERRA**
Documento Identidad	**CC. 22.551.816**
Numero De Contrato	**674 DEL 2024**
Entidad Contratante	**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
PERIODO FACTURADO	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024**



Aplicar la escala de medición de inseguridad alimentaria y nutricional a los hogares seleccionados (Escala ELCSA). Esta actividad debe realizarse en coordinación con la enfermera y de acuerdo a la muestra definida para el municipio.

Durante el periodo de ejecución se realizan 20 escalas de medición a población general.





EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL	
Nombre Contratista	**LESLIE GUTIERREZ SIERRA**
Documento Identidad	**CC. 22.551.816**
Numero De Contrato	**674 DEL 2024**
Entidad Contratante	**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
PERIODO FACTURADO	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

Canalizar inmediatamente a los servicios de salud (urgencias) a los menores identificados con signos clínicos de DNT aguda moderada o severa, o con circunferencia de brazo menor 11,5cm y que no se encuentren en manejo de acuerdo a la Resolución 2350/20. Canalizar a las intervenciones individuales en nutrición de acuerdo al momento del curso de vida y lo identificado en la caracterización (Valoración por nutrición, Control pos parto, Valoración integral de la lactancia materna, suplementación con micronutrientes,

Durante el periodo de ejecución se realizan dos canalizaciones de menores con riesgo de desnutrición y desnutrición aguda evidenciados por los sistemas de vigilancia alimentario.



29/10/24, 8:26 p.m. Correo: LESIE GUTIERREZ SIERRA - Outlook

Outlook

CANALIZACION MENORES CON DESNUTRICION AGUDA SIN REPORTE A SIVIGILA

Desde LESIE GUTIERREZ SIERRA <lilgs27@hotmail.com>
Fecha Mar 29/10/2024 8:20 PM
Para centrosdesaludhcv@gmail.com <centrosdesaludhcv@gmail.com>
CC pic pic <pic@utica-cundinamarca.gov.co>; pic@ub <pic@ub>

Buenos días

cordial Saludo

Dándole cumplimiento a las actividades programadas se realiza revisión de las bases de datos de MANGO I semestre del 2024, evidenciando los siguientes menores con diagnostico de Desnutricion Aguda sin reporte a SIVIGILA.

Por lo cual solicitamos de manera URGENTE, se revisen los casos verifiquen calidad del dato reportado al aplicativo e informen si los casos son descartados y/o confirmandos.

FECHA_REPORTE	TIPO_IDENTIFICACION	NUMERO_IDENTIFICACION	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO
16/01/2024	Registro civil	1079263674	MATEO	JOSEIAS	MAHECHA	ZARATE
4/04/2024	Registro civil	1079263678	STEVEN	DAVID	MAHECHA	
5/04/2024	Registro civil	1079263613	LEIDY	IDANIA	NIETO	MAHECHA
23/05/2024	Registro civil	1079263641	BLADIMIR		SALDANA	MEDINA
6/06/2024	Registro civil	1054576009	VALENTINO		ZARATE	

En espera de una pronta respuesta a mas tardar el dia Viernes 1 de noviembre del año en curso al correo del pic@utica-cundinamarca.gov.co

LESLIE GUTIERREZ SIERRA
NUTRICIONISTA

Verificar mensualmente el seguimiento a las atenciones brindadas en salud de los menores con bajo peso al nacer, los menores de 5 años con Desnutrición Aguda y gestantes con malnutrición del municipio, mediante el diligenciamiento del link; análisis y gestión de los hallazgos encontrados en los seguimientos



SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DE INTERES DE LA DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SAN. SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Correo electrónico *

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CASO

Durante el periodo de ejecución se realizan dos seguimientos a menores con los menores de 5 años con Desnutrición Aguda.

Participar en las sesiones técnicas del comité municipal de SAN para la articulación intersectorial e interinstitucional que garantice las acciones de política pública municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional y la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de la política SAN, según la fase en la

EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL	
Nombre Contratista	**LESLIE GUTIERREZ SIERRA**
Documento Identidad	**CC. 22.551.816**
Numero De Contrato	**674 DEL 2024**
Entidad Contratante	**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
PERIODO FACTURADO	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

que se encuentre el municipio de acuerdo al acto administrativo de cada municipio y de acuerdo a los lineamientos de la SSC.
Durante el periodo de ejecución se realiza una sesión del comité de seguridad alimentaria y nutricional.



OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIONES GENERALES.	**SOPORTE**
Apoyar en la elaboración oportuna para dar respuesta a las quejas dadas por los usuarios	Se realiza la elaboración oportuna de informes y quejas presentada por usuarios.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	Se desarrolla las obligaciones contractuales especifica con idoneidad, ética y responsabilidad y el conocimiento respectivo

EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL	
Nombre Contratista	**LESLIE GUTIERREZ SIERRA**
Documento Identidad	**CC. 22.551.816**
Numero De Contrato	**674 DEL 2024**
Entidad Contratante	**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
PERIODO FACTURADO	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

Diligenciar registros de las actividades realizadas dando cumplimiento a la Normatividad Vigente	Se realiza el diligenciamiento de registros y formato de acuerdo a la organización documental de la institución y de las entidades externas
Los gastos de transporte serán asumidos por el contratista	Se asumen por parte del contratista en un 100%
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones	Se asumen por parte del contratista en un 100%
Registrar y llenar toda la documentación en la prestación de los servicios según el caso	Se realiza el diligenciamiento de registros y formato de acuerdo a la organización documental de la institución y de las entidades externas
Respetar los derechos de los pacientes y cumplir con el código de ética	Se asumen por parte del contratista en un 100%
Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión.	Se ejecutan todas las obligaciones dentro de los procesos y normas institucionales y normatividad vigente
. Excluir a la empresa de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en el cumplimiento de la presente ORDEN DE SERVICIOS en salud	Se cumple en un 100%
Mantener buenas relaciones ínter personales con los familiares y el grupo de trabajo	Se establece buenas relaciones interpersonales con el personal a cargo y compañeros de trabajo cumpliendo con las normas de respeto y comunicación asertiva
Adherirse a las guías y protocolos y normas institucionales.	Se ejecutan todas las obligaciones dentro de los procesos guías, procedimientos, normas institucionales y normatividad vigente
Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada	Se establece buenas relaciones interpersonales entre profesional paciente-usuario

EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL	
Nombre Contratista	**LESLIE GUTIERREZ SIERRA**
Documento Identidad	**CC. 22.551.816**
Numero De Contrato	**674 DEL 2024**
Entidad Contratante	**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
PERIODO FACTURADO	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

Conocer la Plataforma Estratégica de la institución, al igual que todos los procesos asistenciales aprobados	Se recibe capacitación y se trabaja plataformas institucionales y externa que demanda información de salud pública
Cumplir de forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado	Se cumple en un 100%
Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución de la orden los bienes y/o elementos que le hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico.	El Contrato de Prestación de servicios tiene una vigencia de 5 meses. No aplica para este periodo facturado
Entregar oportunamente los informes y documentos solicitados por la E.S.E	Se hace entrega de la información que ha sido solicitada a nivel institucional e extra institucional en los tiempos establecidos
Acudir a actividades extramurales programadas por la ESE en caso de ser necesario	No se realiza para el periodo facturado
Responder por los daños que por acción u omisión debidamente comprobada se cause a la ESE en su infraestructura, bienes y funcionamiento	No se presentaron en el periodo facturado
Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la E.S.E. que tenga relación con la orden de servicios	Se asisten a las reuniones virtuales y asistenciales programadas por la institución y organizaciones internas
Establecer relaciones internas y externas cordiales con el grupo de funcionarios, contratistas y usuarios del hospital.	Se establece buenas relaciones interpersonales con el personal a cargo y compañeros de trabajo cumpliendo con las normas de respeto y comunicación asertiva
Permitir al supervisor del contrato realizar la revisión de calidad del servicio	Se recibe las asistencias técnicas y de supervisión internas y externas propias de dependencia de salud publica
Elaboración y entrega del informe oportuno de las actividades realizadas en el plazo de ejecución de la orden, anexando los soportes de e ejecución físicos y/o magnéticos, factura o el documento equivalente, el pago de la seguridad social, entre otros.	Se hace entrega de informes e información que ha sido solicitada a nivel institucional e extra institucional en los tiempos establecidos

EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL	
Nombre Contratista	**LESLIE GUTIERREZ SIERRA**
Documento Identidad	**CC. 22.551.816**
Numero De Contrato	**674 DEL 2024**
Entidad Contratante	**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**
PERIODO FACTURADO	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto de la orden de acuerdo con su formación académica y experiencia	No se presentaron durante el periodo asistencial

Elaborado

LESLIE GUTIERREZ SIERRA
NUTRICIONISTA PIC UTICA

Cra. 47ª No 22 A -05 Ciudad Salitre
E-Mail: karitoforerog@gmail.com
Cel. 312 512 5250